



LICEO BICENTENARIO "ÓSCAR CASTRO ZÚÑIGA" DE RANCAGUA

Almarza 410. Fono: (72) 2230648 – 2221095

www.liceoscarcastro.cl - oscar.castro@cormun.cl

ORD.: N° 95

ANT.: Ord.92/01-06-2022

MAT.: Modifica solicitud contratación
Asistentes de Aula

Rancagua, junio 03 de 2022

**DE: SILVIA POZAS RAIMILLA, DIRECTORA
LICEO BICENTENARIO ÓSCAR CASTRO ZÚÑIGA**

**A: SR. EDUARDO CASTRO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DIVISIÓN EDUCACIÓN CORMUN**

Después de un cordial saludo, y en relación a documento del antecedente en donde se solicitaba a Usted, autorizar contratación de asistentes de aula, expongo a Usted lo siguiente:

El retorno a clases presenciales, después de dos años de confinamiento y clases asincrónicas e híbridas, definitivamente es más que sólo clases o formación académica. Incluye numerosas actividades e instancias de relación con otros, que se logran desarrollar de una manera mucho más completa e integral en la modalidad presencial y que, como producto de estos dos años, se han traducido en una pérdida de hábitos escolares que complejizan el quehacer de docentes y funcionarios de la educación.

Como se declara anteriormente, los dos años de pandemia han generado grandes diferencias desfavorables en el desempeño académico, y también conductas sociales asociadas a la escolaridad en nuestros estudiantes, especialmente en los que ingresaron al nivel de 7° básico, lo cual se relaciona, sin duda, con las condiciones de vida y desigualdad de oportunidades que tuvieron durante el proceso remoto, ya que provienen de distintos establecimientos y contextos. Muchos de ellos sólo contaron con material didáctico impreso, y un porcentaje menor tuvo clases híbridas efectivas. Esta brecha se ha hecho más visible que antes en los estudiantes de este nivel (otras se mantienen aún ocultas) y nos desafían, a cada uno de los que conformamos esta unidad educativa, a la toma de conciencia sobre lo que se debe y puede cambiar, siendo importante analizar en este contexto, que pertenecen a una generación de estudiantes que, en relación a estudios

formales han sido promovidos, bajo la mirada de la educación regular, desde 4° básico a 7°, sin poder acceder a aprendizajes que garanticen un buen desempeño académico, lo que implica el logro de los objetivos de aprendizaje priorizados. Para explicitar lo anterior, tenemos incluso estudiantes no lectores y que no manejan la operatoria básica.

Por otra parte, desde el punto de vista de la convivencia, esta misma promoción ha perdido hábitos de socialización, de rutinas pedagógicas que favorecen la adquisición de aprendizajes y por, sobre todo, de habilidades básicas como autocontrol, concentración, disposición al cumplimiento de la tarea, socializar y respetar al otro, actitudes necesarias para implementar el currículum en el aula.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario mitigar las pérdidas educativas de corto y largo plazo, desarrollando medidas académicas y pedagógicas que potencien este propósito, además de apoyar el bienestar socioemocional de la comunidad escolar. Como estrategia, nuestra unidad educativa solicita contar con un apoyo al docente en aula, en todos los cursos de los niveles de 7° y 8° básico, facilitando la instalación de rutinas de trabajo, la participación de todo el grupo curso, el refuerzo de los hábitos sociales fundamentales en torno al respeto y la tolerancia, y atendiendo de manera personalizada a los muchos estudiantes descendidos, logrando así retroalimentar oportunamente, generando de esta forma equidad frente a la oportunidad de aprendizajes, entendiendo que la educación cumple un rol básico y fundamental, en el cual, el ambiente en su conjunto, genere las condiciones apropiadas para ello, con mayor participación e integración social, y fortaleciendo el desarrollo integral de nuestro estudiantes.

Para implementar este proyecto, se requiere de:

- Un asistente de aula con 30 horas para apoyar a docentes del nivel de 7° básico, en cada uno de los diez cursos correspondientes (7°A a 7°J). Este requerimiento se sustenta en la dimensión gestión de recursos, acción "Profesionales de apoyo a la tarea educativa", presente en nuestro PME.
- Cinco asistentes de aula con 30 horas para apoyar a docentes del nivel de 8° básico distribuidos en los diez cursos correspondientes (8°A a 8°J).

Esperando una favorable acogida a este proyecto, que surge de una necesidad insoslayable, en beneficio de estudiantes de nuestro Liceo, y compartiendo el compromiso que nuestro Sostenedor tiene con la educación pública y bienestar de niños, niñas y jóvenes, se despide cordialmente,



SILVIA POZAS RAIMILLA
DOCTORA EN PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
DIRECTORA

SILVIA POZAS RAIMILLA
DOCTORA EN PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
DIRECTORA

SPR.IIc
-citada